

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-020920

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,780

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,780) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chev z, Director General somete a consideraci n solicitud de ampliaci n de presupuesto 2020.
- II- Que mediante acuerdo municipal n mero 1,262 tomado en sesi n ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2019, fue aprobado el Presupuesto de la Alcald a Municipal de Santa Tecla, para el a o fiscal 2020, contemplado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Por lo tanto, **ACUERDA: Aprobar el siguiente DECRETO N MERO TREINTA Y CINCO: CONSIDERANDO:**

- I- **Que mediante acuerdo municipal n mero 794 tomado en sesi n ordinaria celebrada el 29 de abril de 2019, se autoriz  la Titularizaci n por un valor de US\$7,550.000.00, para aumentar los niveles de inversi n en obras y servicios a favor de la Municipalidad.**
- II- **Que en fecha 7 de agosto de 2020, se firm  contrato de Fondo de Titularizaci n Hencorp Valores Alcald a Municipal de Santa Tecla, para ser entregado al registro p blico burs til de la superintendencia del sistema financiero.**
- III- **Que es necesario ampliar el presupuesto para el ejercicio fiscal que comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.**

**POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales DECRETA: LA ORDENANZA DE MODIFICACI N AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO QUE INICI  EL UNO DE ENERO Y FINALIZA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, de la manera siguiente:**

**Art. 1. Autorizar la ampliaci n al Presupuesto de la Alcald a Municipal de Santa Tecla para el a o 2020.**

**Art. 2. Autorizar la ampliaci n del Presupuesto Municipal de Santa Tecla para el ejercicio fiscal que comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte y se creen las condiciones necesarias para recepci n de las mismas, de la manera siguiente:**

### AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

OE	DESCRIPCION	MONTO US\$
31	Endeudamiento publico	7,550.000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7,550.000.00</b>

VALORES EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

### AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

OE	DESCRIPCION	MONTO US\$
61	Inversiones en activo fijo	7,550.000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>7,550.000.00</b>

VALORES EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**Art.3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, así como los traslados de fuente de financiamiento para las erogaciones correspondientes.**

**Art.4. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes, así como el pago de la publicación de esta modificación en un periódico de mayor circulación.**

**Art.5. Publíquense los artículos 1 y 2 del DECRETO NÚMERO TREINTA Y CINCO, en lo relativo a LA ORDENANZA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO QUE INICIÓ EL UNO DE ENERO Y FINALIZA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dos días del mes de septiembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**